

INE perdona 478 mdp en multas a partidos

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) redujo en 478 millones de pesos las multas a partidos políticos por irregularidades en sus gastos de campaña, pues los mil 565 millones de pesos que planteaba aplicar a las fuerzas políticas se redujeron a mil 87 millones 166 mil 740 pesos tras cambiar los criterios para sancionar.

En la sesión del Consejo General del INE del lunes 22 de julio, los consejeros cambiaron el criterio para sancionar los gastos no reportados, que ascendieron a 418 millones 945 mil 340 pesos.

La Unidad Técnica de los Contenciosos Electoral propuso sancionar con 150 por ciento del monto involucrado, sin embargo, el Consejo General aprobó sancionar con 100 por ciento del monto involucrado.

Con lo anterior, Morena se coloca como el partido más multado, con 174 millones 450 mil 367 pesos, seguido de Movimiento, con 136 millones 814 mil 51 pesos; Partido Verde, con 97 millones 890 mil 607 pesos; PT, con 91 millones 362 mil 420 pesos; PRI, con 83 millones 924 mil 357 pesos; PAN, 77 millones 976 mil 912 pesos y PRD, con 40 millones 897 mil 623 pesos.

En tanto, la coalición Sigamos Haciendo Historia fue multada con 184 millones 329 mil 925 pesos y Fuerza y Corazón por México, con 92 millones 602 mil 471 pesos.

Otras conductas sancionadas fueron los eventos registrados de manera extemporánea, es decir, después o el mismo día en que se llevaron a cabo, lo cual derivó en multas para los partidos por 89 millones 454 mil 622 pesos; la omisión de reportar operaciones en tiempo real (Registro extemporáneo en el Sistema Integral de Fiscalización, la cual es sancionada con 45 millones 495 mil 552 pesos, entre otras multas.

En la sesión del lunes pasado, los consejeros cambiaron los criterios para sancionar los gastos de campaña no reportados



Sesión del Consejo General del lunes pasado

